



## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

### **A los Accionistas de JECONSTRUCCIONES GENERALES S.A.**

Manta, 03 de Julio del 2017

#### ***Opinión***

He auditado los estados financieros adjuntos de la compañía JECONSTRUCCIONES GENERALES S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2016, y los correspondientes estados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de JECONSTRUCCIONES GENERALES S.A. al 31 de diciembre del 2016, y los estados, de resultados, de cambio en el patrimonio, de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y de las notas a los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera autorizadas por la Superintendencia de Compañía del Ecuador.

#### ***Énfasis y empresa en marcha***

La Compañía mantiene una cuenta por pagar a largo plazo con los accionistas por US\$ 1.076.187,29 la cual no tiene especificado fecha de vencimiento, tasa de interés y reconocimiento de porción corriente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que la medición posterior de los pasivos financieros se actualicen a su costo amortizado bajo el método del interés efectivo, lo que podría originar el reconocimiento de otros ingresos financieros, que la Gerencia no considera una información financiera necesaria y requerida para la toma de decisiones.

La Compañía mantiene pérdidas acumuladas por aproximadamente más de US\$150.000, lo cual genera cierta incertidumbre la continuidad de las operaciones de la Compañía. Así también, el artículo 361 literal 6 de la Ley de Compañías, Valores y Seguros, establece que de existir pérdida recurrentes importantes estaría inmerso en causal de disolución, sin embargo para que la Superintendencia de Compañía del Ecuador establezca el causal de disolución, debe resolver mediante Resolución como parte del Registro Oficial respectivo, que hasta la fecha de la emisión de este informe, no se ha emitido. Para revertir las pérdidas acumuladas la Compañía, está reconociendo como aumento de capital, los pasivos con los accionistas.

#### ***Fundamentos de mi opinión***

Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor*” de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requisitos.



## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (continuación)

**A los Accionistas de  
JECONSTRUCCIONES GENERALES S.A.**

Manta, 03 de Julio del 2017

Considero que la evidencia de auditoria obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión.

### ***Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros***

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y mantener el control interno que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de manera, que éstos no incluyan manifestaciones erróneas significativas originadas en fraudes o errores.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de valorar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Gerencia tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.

La Gerencia es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía

### ***Responsabilidad del Auditor Independiente en la relación con la auditora de los estados financieros***

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en nuestra auditoría. Mi objetivo es obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto no contengan errores materiales, ya sea como resultado de fraudes o error. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros

Como parte de mi auditoria efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que como parte de mi auditoria:

- Evalúe si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables, así como las respectivas divulgaciones efectuadas por la Administración.



## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (continuación)**

**A los Accionistas de  
JECONSTRUCCIONES GENERALES S.A.**

Manta, 03 de Julio del 2017

- Evalúe la correcta presentación de la estructura de los estados financieros y sus respectivas notas revelatorias de un modo que logren su presentación razonable.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha.
- Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría.

Hemos comunicado a la gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría

### ***Informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias***

Mi opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias del año 2016, se emite por separado con fecha posterior a la emisión del informe de auditor independiente, que se emitirá para uso y control de la Administración Tributaria.



**Victor Alfonso Moncayo Calero**  
SC-RNAE-2 No. 806  
Guayaquil, Ecuador